

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENCIA:

**PRESIDENTA EN
FUNCIONES:**

SEÑORA MINISTRA:

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

SEÑORES MINISTROS:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

(POR GOZAR DE VACACIONES, EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO LAS COMISIONES DE RECESO CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL DIECIOCHO)

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asumo la Presidencia en mi calidad de Decana y en virtud de que el señor Ministro Eduardo Medina Mora, al haberse quedado en la Comisión de Receso, está disfrutando de su período vacacional. Dé cuenta señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Está a la consideración de los señores Ministros el acta con la que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones se consulta ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el proyecto del acta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADA EN SUS TÉRMINOS.

¿Es tan amable de dar cuenta con la ponencia conjunta, señor secretario?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta. Se da cuenta con

De la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
203/2016.**

De la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
122/2016.**

De la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
152/2016.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. CON LA SALVEDAD ANTERIOR, ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

TERCER. EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SEA

NOTIFICADO DE ESTA RESOLUCIÓN, DEBERÁ ACTUAR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señor secretario.

A continuación se dará cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

En la inteligencia de que dará sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 524/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 289/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 327/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 353/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 140/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 264/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO 2103, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL ESTADO DE MORELOS EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 12/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1192/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con los Recursos de Reclamación:

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1211/2018.**

ASUNTO NÚMERO 10**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1367/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE TIENE AL RECORRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con que se ha dado cuenta, si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señor secretario.

A continuación **se dará cuenta con los asuntos listados bajo mi ponencia**. En la inteligencia de que según lo acordado en la sesión previa, continuarán en lista el Amparo en Revisión 401/2018, el Amparo en Revisión 483/2018 y la Contradicción de Tesis 187/2018; además, se retiró el Amparo Directo en Revisión 521/2017. Si es tan amable de dar cuenta en primer término con el Amparo en Revisión 416/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE SEPTIEMBRE DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 416/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 51, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, VIGENTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE Y SUS CORRELATIVOS 57 Y 15 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y 12, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora si es tan amable de dar cuenta con el Amparo Directo en Revisión 3193/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3193/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

A continuación es tan amable de dar cuenta con el Amparo Directo en Revisión 3317/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3317/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Este asunto está elaborado en mi ponencia con un criterio que no comparto y, por esa razón, voto en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

A continuación, si es tan amable de dar cuenta con los restantes asuntos, sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 447/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 369/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO, ES EL COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1252/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECORRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1340/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1363/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECURRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Es cuenta, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta.

Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos a favor del sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señora secretaria.

A continuación se dará cuenta con la ponencia del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, en la inteligencia de que en la sesión previa se acordó que el Amparo Directo 27/2018, continuará en lista y si es tan amable de dar cuenta en primer término, con el Amparo en Revisión 505/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto señora Ministra Presidenta. Se somete a su consideración

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 505/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIONES I Y II Y 61, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, PARA EL EFECTO DE QUE RESUELVA LAS CUESTIONES DE SU COMPETENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: EN CONSECUENCIA QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora si es tan amable de darnos cuenta con el Amparo Directo en Revisión 3730/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3730/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de pedir votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: EN CONSECUENCIA QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los restantes asuntos es tan amable de dar cuenta sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 555/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DEJA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

QUINTO. RESULTA INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 546/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN VIII, 32, 34, 38 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 568/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA AUTORIDAD RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 609/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DEL ACTO CONSISTENTE EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN VIII, Y LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS PLANES DE PENSIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESPECIAL LOS ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN XI, 13, 16, PENÚLTIMO PÁRRAFO, 19, ÚLTIMO PÁRRAFO Y TERCERO TRANSITORIO.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 224/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS POR LO QUE SE REFIERE AL CRITERIO EMITIDO EN EL AMPARO DIRECTO NÚMERO 128/2018, DEL ÍNDICE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 383/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1444/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora, doy cuenta de manera conjunta con los siguientes Recursos de Reclamación.

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1571/2018.

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1583/2018.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1619/2018.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1629/2018.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1641/2018.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1642/2018.**

En todos estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 421/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 17

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 460/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor a favor de las consultas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señor secretario.

A continuación, se dará cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán**, en la inteligencia de que en la sesión previa, se acordó que continuarían en lista el Amparo en Revisión 714/2017 y el Amparo en Revisión 311/2018. Si es tan amable de dar cuenta en primer término con el Amparo Directo en Revisión 3228/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3228/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora, si es tan amable de dar cuenta con la Contradicción de Tesis 196/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 196/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Estoy en contra del primer resolutivo que se refiere a la existencia de la contradicción; vencida por la mayoría, voto el fondo del asunto y estoy de acuerdo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del primer resolutivo que determina que sí existe la contradicción de tesis denunciada y unanimidad de cuatro votos por lo que hace a los resolutivos segundo y tercero.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Tiene la palabra el señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señora Ministra Presidenta, sólo para efectos de mi registro, ¿habría manera de conocer cuál es el sentido en el que se orienta la contradicción de criterios?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de informar el criterio de la contradicción?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. El sentido del criterio que se publicará posteriormente, se orienta en el sentido de que no debe condenarse al pago de la prima vacacional como una consecuencia lógica y necesaria de la condena a vacaciones cuando aquella prestación no fue reclamada en la demanda correspondiente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES:

Muchas gracias señora secretaria.

SE TIENE POR RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA, POR LO QUE HACE A LA PROCEDENCIA DE TRES VOTOS Y POR UNANIMIDAD POR LO QUE HACE AL FONDO Y CON EL CRITERIO CON EL QUE NOS HA INFORMADO.

Si es tan amable de darnos cuenta con el Recurso de Reclamación 52/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Si señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 52/2018-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los restantes asuntos, si es tan amable de dar cuenta, sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, Señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3170/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO RECONOCIMIENTO PARA QUE PROCEDA CONFORME A LO DETERMINADO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 204/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 357/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA MATERIA DEL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 363/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA MATERIA DEL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1046/2018.

Y,

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1318/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1359/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1386/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1402/2018.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1425/2018.**

En ambos asuntos se propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECORRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1476/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 115/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 350/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 424/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último,

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 119/2018.

En el proyecto se propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA, NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias, señora secretaria.

A continuación, se dará cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.**, y de esta cuenta se hará cargo, amablemente, el señor Ministro Javier Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: En primer lugar, mencionar que en la sesión privada, se acordó que continuará en lista el Amparo Directo 40/2017.

Con el resto de los asuntos, si es tan amable de dar cuenta, sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONFLICTO COMPETENCIAL 375/2018.

La propuesta del proyecto es:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 114/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS PARA QUE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO INDIRECTO 1862/2016 DE SU ÍNDICE, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

CUARTO. SE REVOCA LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los Recursos de Reclamación:

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1506/2018.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1525/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1537/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los Recursos de Reclamación.

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1558/2018.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1567/2018.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1613/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 501/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DETERMINA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 582/2017, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Asimismo, informo a la Sala que de la ponencia conjunta, en las Controversias Constitucionales 203/2016 y 122/2016 voté con salvedades y en la Controversia Constitucional 152/2016 voté con salvedades parcialmente; y que de mi ponencia, la

Competencia 369/2018 voté con salvedades; de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Ríos, en los Amparos en Revisión 555/2018 y 609/2018, voté en contra de consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán, en el Amparo Directo en Revisión 3228/2018 voté en contra de consideraciones, en el Recurso de Reclamación 1046/2018 voté con salvedades. Ruego a la Secretaría se tome nota de estas observaciones.

Habiéndose concluido la lista de los asuntos señalados para el día de hoy, se levanta la sesión de esta Segunda Sala. Informo que se resolvieron 65 asuntos de 73 listados, y se convoca a la sesión que tendrá lugar el próximo miércoles 3 de octubre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)